

Informe mensual de la integración latinoamericana

ALADI

El Tratado de Montevideo ratificado por todos los gobiernos

El proceso de ratificación del Tratado de Montevideo 1980 concluyó el 17 de marzo cuando los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador hicieron entrega a

Uruguay, depositario del convenio internacional, de sus respectivos documentos. La plena vigencia del Tratado se alcanza así con el unánime cumplimiento del trámite requerido por parte de las once naciones miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. □

Aumentó el comercio en la zona

El comercio de los países de la región registró un sustancial incremento durante los dos últimos decenios, como se muestra en el cuadro 1. Las compras exter-

nas de los países miembros de la ALADI (antes ALALC) pasaron de 7 202 millones de dólares en 1961 a 85 615 millones en 1980. De ese gran total, las importaciones intrazonales fueron de 585 millones en el primero de esos años y de 10 304 millones en 1980. Su participación en el total aumentó de 8.1 a 12.0 por ciento, respectivamente.

Con respecto a la estructura del comercio intrazonal (véase el cuadro 2), merece destacarse el aumento en la participación de los productos manufacturados (de 19% en 1961 a 30% en 1980) y de los semimanufacturados (de 16 a 27 por ciento), a costa del comercio de productos básicos, cuya importancia se redujo de 65 a 43 por ciento en los mismos años. □

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

CUADRO 1

ALADI: Importaciones de los países miembros, 1961-1980
(En millones de dólares CIF)

Países	1961	1965	1970	1975	1980
ALADI					
Argentina	196	290	374	911	2 138
Bolivia	12	14	27	175	224
Brasil	145	273	310	775	2 952
Colombia	12	40	79	161	698
Chile	101	137	189	424	1 161
Ecuador	4	19	35	118	306
México	5	30	64	414	671
Paraguay	11	14	17	84	275
Perú	35	88	109	438	470
Uruguay	47	45	74	153	582
Venezuela	17	36	74	354	827
Total ALADI	585	986	1 352	4 007	10 304
Resto del mundo					
Argentina	1 264	909	1 321	3 036	8 403
Bolivia	66	120	132	400	590
Brasil	1 314	823	2 539	12 817	22 051
Colombia	545	414	764	1 334	3 965
Chile	487	467	742	1 111	3 962
Ecuador	102	146	239	869	2 049
México	1 133	1 530	2 397	6 161	18 846
Paraguay	30	41	58	129	326
Perú	434	642	513	1 942	2 664
Uruguay	162	106	159	364	1 022
Venezuela	1 080	1 421	1 840	5 456	11 433
Total resto del mundo	6 617	6 619	10 704	33 619	75 311
Total general					
Argentina	1 460	1 199	1 695	3 947	10 541
Bolivia	78	134	159	575	814
Brasil	1 459	1 096	2 849	13 592	25 003
Colombia	557	454	843	1 495	4 663
Chile	588	604	931	1 535	5 123
Ecuador	106	165	274	987	2 355
México	1 138	1 560	2 461	6 575	19 517
Paraguay	41	55	75	213	601
Perú	469	730	622	2 380	3 134
Uruguay	209	151	233	517	1 604
Venezuela	1 097	1 457	1 914	5 810	12 260
Total	7 202	7 605	12 056	37 626	85 615

Nota: Los datos correspondientes a Bolivia, Ecuador y Perú 1980 fueron clasificados en ALADI-Resto del mundo, de acuerdo con la distribución del último año disponible de cada uno de ellos.

Fuente: ALADI, Secretaría General.

Cuatro acuerdos de cooperación

Con industriales

La Asociación de Industriales Latinoameri-

canos (AILA) y la Secretaría General de la ALADI suscribieron un convenio en el que se prevé la realización conjunta de estudios, trabajos y proyectos que tengan por finalidad promover el comercio recíproco de los países de la región y las acciones de

cooperación y complementación económica que contribuyan a la ampliación de sus respectivos mercados. El acuerdo se suscribió el 16 de marzo último y asistieron delegados de la AILA procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Con empresas brasileñas

La Secretaría General de la ALADI y representantes de la Asociación Brasileña del Aluminio (ABAL), la Asociación Brasileña del Cobre (ABC) y el Instituto Brasileño de Información del Plomo, Níquel y Zinc (IZC) concertaron un acuerdo de colaboración el 10 de marzo, según el cual se desarrollarán conjuntamente estudios, trabajos y proyectos que tengan por finalidad promover el comercio recíproco en los países de la región y las acciones de cooperación y complementación económica que coadyuven a la ampliación del mercado de metales no ferrosos. Su importancia radica en que se concreta la posibilidad de participación de sectores económicos en la ALADI, y se adjudica a los empresarios la responsabilidad de impulsar acciones destinadas a promover y aprovechar las oportunidades de ampliación de mercados y de complementación de esfuerzos económicos.

Con el Centro de Estudios Comparados

El 26 de enero pasado se establecieron bases de colaboración entre la Secretaría General de la ALADI y el Centro de Estudios Comparados (CEC), de Argentina, mediante el intercambio de notas reversales. Ello permitirá realizar trabajos conjuntos en áreas de interés común con el fin de promover los objetivos y mecanismos de la ALADI en las distintas actividades de dicho centro. El CEC tiene como objetivos investigar, describir y difundir cuestiones relacionadas con la problemática del mundo contemporáneo, así como contribuir a una mayor capacitación de funcionarios, ejecutivos de empresas y profesionales en general.

Con una federación de relaciones públicas

Mediante la firma de cartas reversales, la Federación Interamericana de Relaciones Públicas y la ALADI acordaron, el 9 de marzo, que la primera otorgue asistencia

CUADRO 2

ALADI: Estructura de las importaciones intrazonales según grado de elaboración de los productos, 1961-1980

Productos	1961	1965	1970	1975	1980
<i>En millones de dólares</i>					
Básicos	378	628	644	1 703	4 431
Semimanufacturados	93	222	399	998	2 782
Manufacturados	114	136	309	1 306	3 091
Total	585	986	1 352	4 007	10 304
<i>En porcentajes</i>					
Básicos	65	64	48	42	43
Semimanufacturados	16	22	29	25	27
Manufacturados	19	14	23	33	30
Total	100	100	100	100	100

Nota. La clasificación de los productos para 1980 se efectuó sobre la base de estimaciones.

Fuente: ALADI, Secretaría General.

en las tareas que competen a la Secretaría General en el área de las relaciones públicas, contribuyendo con ello a una mejor divulgación de los objetivos, mecanismos y actividades de la ALADI en todos los niveles de opinión. □

Conferencia sudamericana de transporte

El secretario general de la ALADI, embajador Julio César Schupp, al hacer uso de la palabra ante la I Conferencia Sudamericana de Transporte por Carretera, celebrada en Montevideo en abril pasado, manifestó que el organismo que él preside "se asocia con gran satisfacción al propósito de esta conferencia de promover entre nuestros países la cooperación de los gobiernos, de las asociaciones nacionales de transportistas y de los organismos internacionales y regionales, en el campo del transporte internacional por carretera".

Más adelante dijo que "el transporte internacional por carretera es, por su propia naturaleza, un claro factor de integración de las economías nacionales y, desde este punto de vista, merece la más atenta consi-

deración de nuestra Asociación, especialmente ahora, en que a partir de la puesta en marcha del Tratado de Montevideo 1980 el proceso de integración de América Latina es conducido a través de un ordenamiento jurídico e institucional más ágil, flexible y abierto que el establecido por el Tratado de Montevideo de 1960".

El titular del órgano técnico de la ALADI se refirió asimismo a la importancia que reviste la facilitación del transporte terrestre. En este sentido expresó que éste, ya sea automotor o ferroviario, "merece la atención prioritaria de la ALADI, tanto por constituir la rama de transporte que hasta hace muy pocos años fue objeto de menor preocupación en relación con las demás, como porque el desarrollo que ha experimentado en la última década, particularmente en el transporte por carretera, justifica plenamente una acción decidida al respecto".

"Una segunda prioridad —agregó el embajador Schupp— se otorgará a la revisión y perfeccionamiento de los progresos alcanzados en la época de la ALALC [Asociación Latinoamericana de Libre Comercio], los cuales estuvieron dirigidos fundamentalmente al transporte marítimo, dentro de los cuales cabe señalar el Convenio de Transporte por Agua, suscrito en 1967, y la Resolución 254, aprobada en la

IX Conferencia de la ALALC en 1969, sobre uniformación de los documentos utilizados en la recepción y despacho de naves."

Esta I Conferencia fue organizada por la Unión Internacional de Transportes por Carretera y el Ministerio de Transportes y Obras Públicas de Uruguay, con los auspicios de la ALADI, la CEPAL, el Banco Mundial y la Comisión Económica para Europa (CEPE, de la ONU). □

Interconexión vial Orinoco-Amazonas-Plata

El presidente de Perú, Fernando Belaúnde Terry, propuso un proyecto para la interconexión vial e hidrográfica de las cuencas del Orinoco, del Amazonas y del Plata durante la primera reunión técnica sobre el tema celebrada a fines de 1981 en Lima. Se consideró que el proyecto sería una realidad a corto plazo de plasmarse en la práctica el apoyo que expresaron a la iniciativa las representaciones que acudieron a la reunión.

A juicio de los especialistas la interconexión de cuencas constituiría un paso importante para el desarrollo socioeconómico y la integración física de los países latinoamericanos. □

Apoyo a Argentina

El Comité de Representantes de la ALADI resolvió, el 17 de abril, declarar "su rechazo a las sanciones económicas adoptadas por la Comunidad Económica Europea (CEE) en perjuicio de las exportaciones argentinas" debido al conflicto por las Malvinas y "exhortar a la Comunidad a que proceda inmediatamente a su levantamiento".

Los países miembros de la Asociación aprobaron en forma unánime una resolución que manifiesta "que las medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea que prohíben las importaciones de cualquier producto proveniente de la República de Argentina equivalen a una sanción económica y que esta actitud afecta seriamente a un país en desarrollo

miembro de la Asociación y contraviene las normas vigentes en el marco de las relaciones económicas internacionales”.

A este respecto, el Secretario General de la ALADI indicó en declaraciones a la prensa que el bloque económico impuesto a Argentina es “un precedente sumamente peligroso” para las relaciones internacionales.

Por su parte, los cinco países miembros del Grupo Andino dieron su total respaldo a Argentina en su conflicto con Inglaterra. Asimismo, condenaron el boicoteo de los países de la CEE al comercio argentino, y pidieron su levantamiento por estimar que agrava la actual tirantez entre Londres y Buenos Aires.

El Grupo Andino decidió adquirir, hasta donde sea posible, los productos que Argentina no pueda vender en Europa y requerirá a la ALADI que le abra sus mercados. □

El SELA y la Asociación hacen frente a la crisis económica latinoamericana

Los secretarios generales de la ALADI, Julio César Schupp, y del SELA, Carlos Alzamora, convinieron en que la integración regional se debe utilizar en toda su amplitud ante la secuela de desequilibrios que se advierten en la economía latinoamericana como consecuencia de la crisis mundial. En una reunión sostenida en la sede de la ALADI en abril, ambos funcionarios destacaron la importancia capital que cobran los procesos de integración, cooperación y coordinación regionales, en circunstancias en que se está llegando a los límites de la capacidad de endeudamiento, han caído los precios de los productos de exportación, se mantienen altas las tasas de interés y se ha restringido la cooperación internacional.

Los embajadores Schupp y Alzamora convinieron en la necesidad de utilizar el esquema de la ALADI, poniendo en juego todas las posibilidades que brinda para ampliar el mercado regional a todos los países latinoamericanos y en impulsar los esquemas de cooperación propuestos por el SELA en áreas prioritarias, así como aquellos que surgen en el marco de los comités de acción, como fórmula para com-

plementar y acelerar el proceso de integración y cooperación institucionalizado por la ALADI y el SELA. □

GRUPO ANDINO

El movimiento de integración requiere cambios estructurales

El II Congreso de Economistas del Grupo Andino, celebrado a principios de abril en Guayaquil, llegó a la conclusión de que el proceso de integración andina reclama “modificaciones profundas de naturaleza estructural, que posibiliten su mejoramiento”.

Según una nota periodística (*El Día*, 11/IV/82) los economistas reconocieron que el acuerdo de integración “constituye una herramienta importante en el desarrollo económico y social de los países socios (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), y que debe ser mantenido, profundizado y mejorado”.

Entre las transformaciones que sugirieron destaca la modificación de la programación industrial para que los proyectos que se formulan aprovechen cabalmente los recursos humanos, las ventajas naturales y la vocación productiva de cada país.

Los economistas también propusieron realizar esfuerzos conjuntos de producción y exportación a través de empresas multinacionales, así como afrontar en conjunto el problema de las importaciones de bienes finales, servicios y gastos para el sector.

Otros temas tocados en la reunión fueron la coordinación para desarrollar el sector agropecuario, la creación de mecanismos especializados de financiamiento de proyectos agropecuarios y agroindustriales y el tratamiento a la inversión extranjera en el Grupo Andino. □

Ratificación de dos importantes decisiones

El Gobierno peruano ratificó las decisiones 169 y 171 del Pacto Andino. La Decisión 169 complementa y fortalece el régimen de las empresas multinacionales andinas (establecido en la Decisión 46). Entre sus objetivos cabe citar: contribuir

al perfeccionamiento del proceso y al logro de los fines de la integración andina, canalizar el ahorro subregional y facilitar la ejecución de proyectos de interés compartido, coadyuvar al fortalecimiento de la capacidad subregional en los órdenes financiero, tecnológico y de competencia en los mercados de terceros países, y contribuir a generar fuentes de empleo en la subregión.

La Decisión 171, aprobada durante el XXXII Período de Sesiones Extraordinarias de la Comisión del Acuerdo, efectuado el pasado mes de abril, tiene el propósito fundamental de fomentar el desarrollo integrado del turismo entre y hacia los países miembros del Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

En la Decisión 171 también se prevé la creación de empresas turísticas subregionales y que los países miembros soliciten a la Corporación Andina de Fomento (CAF) que estudie la creación de líneas de crédito para el financiamiento de empresas y proyectos turísticos subregionales. □

Transporte y comercio con Argentina

El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) y la Junta del Acuerdo de Cartagena han elaborado un estudio que analiza el transporte de cargas entre Argentina y el Grupo Andino, a la vez que brinda elementos de juicio para la ejecución de proyectos de transporte que vinculen ambos espacios.

Según el estudio, “se comprueba que la mayor parte del comercio entre Argentina y los países andinos se transporta por vía marítima, constituyendo una excepción el caso de Bolivia, en el que intervienen en forma relevante los ductos y el ferrocarril, y que la participación del transporte aéreo de carga es marginal desde el punto de vista del volumen físico total de dicho comercio”.

“El intercambio entre Argentina y los países del Grupo Andino, según la prognosis efectuada, es previsible que evolucione de acuerdo a las siguientes pautas:

Exportaciones argentinas a los países del Grupo Andino:

- Los mayores crecimientos absolutos

corresponderán a las cargas líquidas y a las secas a granel.

- Las cargas secas no a granel permanecerán en el nivel actual.

- Las cargas frigoríficas tendrán un importante aumento porcentual, aunque no en valor absoluto

- En términos globales, la proyección indica casi 40% de crecimiento hacia fines de la década.

Importaciones argentinas de los países del Grupo Andino:

- Alto crecimiento en las cargas secas no a granel, en términos relativos y absolutos, más que triplicando su volumen en los próximos diez años.

- Significativo aumento relativo para las cargas frigoríficas.

- Duplicación del volumen de los intercambios de cargas secas a granel, previsible para 1991.

- Caída de las importaciones de combustibles, con origen en Bolivia y Colombia, lo que producirá una importante disminución de las importaciones globales.

- El tráfico del resto de los acondicionamientos aumentará su tonelaje actual, durante la década en curso, en 120 por ciento." □

ARPEL

Evaluación de la situación energética mundial

El organismo que agrupa a las empresas petroleras estatales regionales, la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) celebrará su VII Asamblea los días 3 a 8 de mayo en Cartagena para evaluar la situación energética mundial.

Según se explicó, las sesiones de esta VII Asamblea se dividirán en dos etapas; la primera será de estudio y estará bajo la responsabilidad de las respectivas delegaciones; la segunda se destinará a la suscripción de resoluciones y acuerdos de cooperación regional. □

OLADE

Cooperación con la OPEP en la información energética

Dentro de las actividades del Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE)¹ se encuentra al establecimiento de un Centro de Documentación y de un Banco de Datos regionales para el seguimiento de la situación del mercado, precios y tendencias del consumo de los principales energéticos. Esta información será un instrumento básico para planificar el desarrollo de los recursos y servirá de apoyo para las decisiones de los países miembros en materia energética.

Con el propósito de asesorar a la OLADE en esas tareas, el experto estadístico Luis Lugo, jefe del Departamento de Información de la OPEP, se entrevistó con el Secretario Ejecutivo de la OLADE para analizar las diversas áreas de cooperación entre ambas entidades. □

Convenio OLADE-ARPEL

En Quito, Ecuador, se suscribió un convenio de cooperación entre la OLADE y ARPEL. En él se establece que ARPEL pondrá a disposición de la OLADE los estudios y trabajos relativos a la producción y oferta de bienes y servicios en el campo de la industria petrolera y las ediciones del catálogo regional sobre esta materia. Por su parte, la OLADE determinará la demanda de estos bienes y servicios y estudiará, conjuntamente con la Secretaría General y la Comisión Especializada de Materiales y Servicios de ARPEL, la posibilidad de que esa demanda pueda ser satisfecha en la propia región. Con el objeto de facilitar el financiamiento de la producción de dichos bienes, la OLADE y ARPEL gestionarán ante el SELA la complementación industrial prevista por esa entidad, mediante los acuerdos celebrados con la ALADI y el Pacto Andino.

En los campos de la cooperación técnica y capacitación profesional, los secretarios de ARPEL y la OLADE acordaron el intercambio periódico de informaciones.

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 4, México, abril de 1982, p. 438.

En el área de la planificación integral energética, se acordó que ARPEL pondrá a disposición de la OLADE los resultados anuales del estudio sobre comercio de hidrocarburos de las empresas miembros (Comhidral), que es una recopilación estadística de este tipo de comercio y sus proyecciones trienales. La OLADE cooperará suministrando a ARPEL los resultados de su estudio sobre planificación energética en el ámbito latinoamericano. Igualmente se concertaron diversas actividades de cooperación en lo referente a análisis y perspectivas energéticas latinoamericanas, principalmente referidas al subsector hidrocarburos. □

ASUNTOS GENERALES

Se fomenta la cooperación entre África y América Latina

En una reunión de expertos gubernamentales de países africanos y latinoamericanos, efectuada en Addis Abeba en junio y auspiciada por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA) y su similar para América Latina (CEPAL), se analizó la cuestión de la cooperación interregional como vía hacia un nuevo orden económico internacional. En ella se propusieron diversas acciones en materia de comercio, finanzas, ciencia y técnica, y recursos humanos.

Sobre el intercambio comercial se propuso realizar estudios referentes al suministro y demanda de los principales productos comercializados o con potencialidad para expandir el comercio entre ambas regiones.

También se exhortó al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y organizaciones especializadas en el comercio y la celebración de reuniones periódicas entre las cámaras de comercio africanas y latinoamericanas.

Respecto de las finanzas, la reunión recomendó la reestructuración y reorientación de las instituciones financieras de ambas regiones y llamó a los países industrializados y a las entidades financieras a fortalecer su asistencia y ayuda, "incluyendo las posibilidades de garantizar programas que faciliten la ejecución de proyectos conjuntos entre los países africanos y latinoamericanos". □